



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30394

15/12/2020

77596

AUTOR/A: OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que fruto de un importante esfuerzo por diversificar tráficos y una correcta gestión económico-financiera, la Autoridad Portuaria de Motril presenta una situación económico-financiera saneada con una capacidad de generación de recursos que, si bien se reduce como consecuencia de la actual pandemia, se mantiene positiva, lo que, junto a un endeudamiento a largo plazo prácticamente inexistente, permite asegurar su autosuficiencia económico-financiera a futuro.

Habida cuenta de los efectos de la actual pandemia de la COVID-19, la Autoridad Portuaria de Motril arrastra una pérdida acumulada durante el año 2020 de aproximadamente el 17% de tráfico de mercancías con respecto al total del año 2019, cifrado en 2,8 millones de toneladas, pérdida que resulta ser superior a la media nacional, con un 10% de caída general. Este retroceso es imputable sobre todo a la supresión provisional de servicios asociados a las líneas marítimas de tráfico mixto de pasajeros y de mercancías que el Puerto de Motril tiene con Melilla y Norte de África, consecuencia de las restricciones a la movilidad de viajeros, no solo a escala nacional sino con otros países como Marruecos. Al igual que lo ocurrido en otros modos y nodos de transporte, el número de pasajeros se ha desplomado, en este caso un 90%. La contracción de la oferta de las líneas mencionadas, unido a la caída general de actividad económica, ha conllevado una reducción durante el año 2020 de unas 500.000 toneladas llevadas en unidades de transporte intermodal que se operan por rodadura ('ro-ro').

Esta disminución de actividad, unido a la política de reducción de tasas portuarias destinada a sostener económicamente a la comunidad portuaria y sus clientes



directos, conlleva una pérdida equivalente de ingresos durante el 2020, sin que por ello se haya estimado necesario recurrir a nuevo endeudamiento, habida cuenta de la disponibilidad de fondo de maniobra suficiente a corto plazo.

Las previsiones económicas para el Puerto de Motril se apoyan en la recuperación y refuerzo de los servicios marítimos regulares con el Norte de África. Se aclara al respecto, que el Consejo de Ministros ha declarado recientemente la línea Melilla-Motril de interés público, hecho que constituye un contundente respaldo al puerto, del que se desprenderá una recuperación paulatina de los tráficos perdidos con motivo de la pandemia. A este respecto, se prevé que entre el 2021 y el 2022 se pueda recuperar el nivel de tráficos alcanzado en 2019, de 2,8 millones de toneladas y casi 250.000 pasajeros. Ello llevará a una generación de recursos suficiente como para poder asegurar la competitividad del puerto, no solo a corto sino a medio y largo plazo, incluso aunque haya que recurrir a endeudamiento a largo plazo.

Es necesario recalcar, en primer lugar que, pese a las actuales limitaciones económicas de la Autoridad Portuaria de Motril derivadas de la actual pandemia, la apuesta a futuro es de reactivación económica sobre la base de un impulso de la demanda por dos vías:

- Bonificaciones en las tasas del buque, pasaje y mercancía por tráficos estratégicos, sensibles y relevantes, de entre los que destacan, no solo los que se vienen impulsando desde hace años (tráficos de carga y descarga por rodadura, materiales de construcción, cereales, biomasa, eólicos, etc.), sino los asociados a una nueva bonificación incorporada recientemente en el Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, relacionada con los servicios regulares con puertos españoles de territorios extrapeninsulares, como es el caso de la línea citada con Melilla. Estas bonificaciones están ya incorporadas en la Ley de Presupuestos Generales del año 2021 y en el caso de las referidas a la línea Motril-Melilla se elevan hasta el máximo legal del 40%. La aplicación de estas bonificaciones unida a la posibilidad de dotar de ayudas por obligación de servicio público a esta línea coloca al Puerto de Motril en una posición muy competitiva.
- Se ha impulsado un Plan Director de Infraestructuras que permite una reordenación más eficiente de las instalaciones portuarias, el cual se halla en la última fase de evaluación ambiental estratégica. Es un Plan Director que contempla un desarrollo muy ajustado a la realidad portuaria y en coherencia



con el mismo, el actual Plan de inversiones de la Autoridad Portuaria de Motril prevé un montante de inversión pública de 34 millones de euros para el periodo 2020-2024, destinada no solo a generar mayor capacidad infraestructural, sino a asegurar que el funcionamiento y desarrollo del puerto responde a criterios de seguridad y de sostenibilidad ambiental.

Madrid, 15 de febrero de 2021